



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO. SALUD DE ADM. MUNICIPAL

REF.: APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO
SALUD ÑUBLE – I. MUNICIPALIDAD
DE TREHUACO.

TREHUACO, 01 JUN 2020

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 02521

VISTOS:

a) Convenio Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural 2020", suscrito con fecha 05/03/2020, entre el Servicio Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) Resolución Exenta 1C/Nº 2082 de fecha 22 de Abril de 2020, del Servicio Salud Ñuble,

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes el "Convenio Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural 2020", suscrito con fecha 05/03/2020, entre el Servicio Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural 2020", asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


FRANCISCO CONTRERAS MORA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LCI/FCM/EAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría de Salud
- Archivo Decretos Alcaldícos


ALFONSO CUEVAS IBARRA
ALCALDE


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
* UNIDAD DE CONTROL *
TREHUACO